FICHA FENÓMENO MODELO DE DATOS

Base Topográfica Urbana de Roquetas de Mar

Tema: 07 Edificaciones **Geometría:** Linea-polígono

Fenómeno: 0058 Elemento construido

Nivel: 1 **Padre:** 0058 Este fenómeno es ya Nivel 1

Descripción:

Construcción fija constituida por materiales resistentes.



Fenómenos Hijos

Atributos:

COMPONEN1 Componente 1D.

BOR	borde	Tramo de línea que pertenece al borde de la entidad y no cumple con ninguno de los restantes valores.
BCD	borde coincidente	Tramo de línea que pertenece al borde de la entidad, no es borde virtual y coincide con el de otra entidad considerada de mayor prioridad.
BOC	borde oculto	Tramo de línea que pertenece al borde de la entidad y que se encuentra oculto bajo otra entidad más elevada.
ESQ	esquema	Tramo de línea que representa formas esquemáticas auxiliares.
BVI	borde virtual	Tramo de línea que pertenece al borde de la entidad y: coincide con entidades de la misma red, o es terminación o interrupción de la red, o es contorno aparente debido a una ocultación por otra entidad más elevada.
BCA	borde case	Tramo de línea que pertenece al borde aparente de la entidad, coincidente con el límite de la hoja cartográfica.
NAP	no aplicable	Clasificación no aplicable al tipo de geometría por la cual se representa la entidad.
SCL	sin clasificar	No clasificado según el atributo COMPONEN1D.

COMPONEN2 Componente 2D.

POC	oculto	Polígono que constituye parte de una entidad superficial que se encuentra oculta bajo una entidad elevada.
CGN	caso genérico	Polígono que constituye parte de una entidad superficial que no se encuentra oculta bajo ninguna otra.
NAP	no aplicable	Clasificación no aplicable al tipo de geometría por la cual se representa la entidad.
SCL	sin clasificar	No clasificado según el atributo COMPONEN2D.

DISTI_0058 Indica si el elemento se considera destacable.

CGN	caso genérico	El elemento no posee características destacables.
SIN	singular	El elemento posee características por las cuales se desea destacar.
SCL	sin clasificar	No clasificado según el atributo DISTI_0058.

TIPO_0058 Tipo de construcción.

CGN	caso genérico	Cualquier otra construcción que no se incluya en los valores anteriores.
BOR	bordillo	Elemento longitudinal, construido generalmente de hormigón o piedra, consistente en un pequeño escalón que permite separar distintas superficies.
ESC	escalinata-grada	Conjunto de escalones que suelen tener las grandes vías públicas y edificios delante de su pórtico o fachada, que permiten el acceso o el asiento. Graderío.
AND	andén	Especie de acera de anchura variable a lo largo de una vía férrea o vía de comunicación, ligeramente elevada sobre el terreno, para la parada del medio de transporte, facilitando el trasiego de viajeros y mercancías.
RSA	rampa sentido ascendente	
ITI	itinerario peatonal	Zona pavimentada o no, de uso de viario de uso exclusivo para peatones, que discurre por el interior de parques y jardines que tengan la consideración de espacios dotacionales.

PAR	parterre	Elemento construido que delimita una zona de jardín o parterre con vegetación, tierra, césped o flores.
MON	monumento	Obra artística y patente (por ejemplo, una estatua) situada en la vía pública en conmemoración de un hecho o personaje histórico o con fines puramente ornamentales.
SCL	sin clasificar	No clasificado según el atributo TIPO_0058.
IDIOMA	**Idioma en que se especifica el contenido del atributo NOMBRE.**	
	abc	dominio incluido en el preambulo del diccionario de fenómenos
NOMBRE	**Denominación por la que se conoce a la entidad.**	
	abc	Denominación por la que se conoce a la entidad.

Caracteristicas:

Clasificación Método

Se considera como fenómeno Elemento construido toda aquella construcción realizada con materiales resistentes y de carácter fijo, y que no es clasificable en ningún otro de los fenómenos del catálogo. El método de captura de estas entidades depende del tipo de construcción especificado en el atributo TIPO_0058, por lo que éste se define posteriormente para cada uno de los valores que puede tomar dicho atributo.

La descripción del atributo COMPONEN1D y de los valores que le son de aplicación al fenómeno (véase el apartado Atributos de esta ficha) se definen en el preámbulo del Diccionario de Fenómenos.

La descripción del atributo COMPONEN2D y de los valores que le son de aplicación al fenómeno (véase el apartado Atributos de esta ficha) se definen en el preámbulo del Diccionario de Fenómenos.

El atributo TIPO_0058 clasifica la construcción según sus características:

Si la construcción constituye un conjunto de escalones, generalmente situados en grandes vías públicas y frente a la fachada de grades edificios, que permiten el acceso o el asiento, o en caso de graderíos, el atributo toma el valor “/escalinata-grada”. Este tipo de construcciones se captura sobre la construcción mediante las líneas que forman el contorno de la zona de escalinata o grada, que se representan consecuentemente con los valores relativos al borde del atributo COMPONEN1D. De forma adicional, mediante este último atributo se pueden representar en su interior otras líneas, las de separación entre los escalones o una agrupación de ellos, clasificadas mediante el valor “/esquema”, siendo la distancia mínima entre dos líneas adyacentes de 0.6 mm sobre el dibujo a su escala.

Si se trata de un elemento longitudinal, construido generalmente de hormigón o piedra, consistente en un pequeño escalón que permite separar distintas superficies el atributo se clasifica como "/bordillo". Se captura mediante su eje representativo a la altura de la construcción.

Cuando la construcción consiste en una especie de acera, de anchura variable, situada de forma adyacente a una vía férrea u otra vía de comunicación, elevada ligeramente sobre el terreno con objeto de facilitar el trasiego de viajeros y mercancías cuando se produce la parada del medio de transporte, el atributo toma el valor “/andén”. Se captura mediante las líneas de contorno de la zona de andén, sobre la construcción, por lo que se representan mediante valores relativos al borde del atributo COMPONEN1D.

Cuando se trata de un elemento construido que delimita una zona verde de jardín o parterre, con vegetación, tierra, césped y/o flores, se clasifica como “/parterre”. Se captura sobre el terreno, por las líneas de contorno del elemento delimitador del parterre, clasificadas mediante los valores relativos al borde del atributo COMPONEN1D.

Si se trata de una obra artística y patente (por ejemplo, una estatua) situada en la vía pública en conmemoración de un hecho o personaje histórico o con fines puramente ornamentales, toma el valor “/monumento”. Estas obras, cuando en ellas puede inscribirse un círculo de diámetro mayor o igual que 1 mm a escala de dibujo, se definen por el conjunto de líneas que definen su contorno cerrado clasificándolas mediante los valores relativos al borde del atributo COMPONEN1D. Mediante este último atributo, en su interior también se pueden representar líneas esquemáticas para definir y caracterizar mejor el monumento, clasificadas mediante el valor “/esquema”. En caso contrario, se representan mediante un punto. Se capturan a la altura de la base. Opcionalmente, se puede definir la altura del monumento definiendo un Punto de cota en construcción elevada.

En el caso de las escaleras de entrada a edificion, clasificadas mediante el valor “/escalera, se captura sobre la construcción mediante las líneas que forman el contorno de la zona de escalera, que se representan consecuentemente con los valores relativos al borde del atributo COMPONEN1D. De forma adicional, mediante este último atributo se pueden representar en su interior otras líneas, las de separación entre los escalones o una agrupación de ellos, clasificadas mediante el valor “/esquema”, siendo la distancia mínima entre dos líneas adyacentes de 0.6 mm sobre el dibujo a su escala.

El sentido de escaleras y rampas se representa mediante un punto orientado que indica el sentido ascendente de ambos elementos. El atributo toma los valores de "/escalera sentido ascendente" y "/rampa sentido ascendente", respectivamente.

Todas los viales con tipología de acerados que se encuentren en el interior de parques y jardines que tengan la consideración de espacios dotacionales tomarán el valor de "/Itinerario Peatonal"

Si se trata de cualquier otro tipo de construcción no incluida en ninguno de los valores anteriores, se clasifica como "/caso genérico".

Cuando no se especifica el tipo de construcción según el atributo TIPO_0058, éste toma el valor "/sin clasificar".

El atributo DISTI_0058 diferencia aquellos elementos que poseen características que se consideran destacables, ya sea por su función, construcción, historia, etc.

El atributo toma el valor "/singular" si se destaca el elemento por alguna de las características que posee; si no se identifica ninguna característica destacable, se clasifica como "/caso genérico".

Cuando no se especifique si el elemento tiene alguna característica destacable, toma el valor "/sin clasificar".

La descripción del atributo IDIOMA se define en el preámbulo del Diccionario de Fenómenos.

La descripción del atributo NOMBRE se define en el preámbulo del Diccionario de Fenómenos.

Selección

Los bordillos son imprescindibles como delimitadores de las zonas viarias, bien sean de naturaleza peatonal, urbana e interurbana, como elementos de canalización de flujos de circulación, como separadores de diversas superficies y como elementos de drenaje superficial. Pero hay que tener en cuenta que no se capturan aquellos bordillos que quedan implícitos en la representación de otras entidades, como es el caso de aceras, parterres, e isletas elevadas, entre otros.

Sí se capturarían como entidades del fenómeno Elemento construido, por ejemplo, aquellos bordillos que protegen vías ciclistas del tráfico rodado o bordillos sin aceras en zonas en proceso de urbanización, entre otros.

Notas

Control de Calidad:

Exactitud Posicional		Consistencia Lógica					
Absoluta horizontal	☑	Control de códigos	☑	Resolución de anclajes	☑	Orientación de líneas	☐
Absoluta vertical	☑	Control de atributos:	☑	Conectividad	☑	Mínimos	☑
Relativa vertical	☐	Solape de instancias	☑	Conectividad 3D	☑	Fidelidad geométrica	☑
		Duplicidad de vértices	☑	Conectividad 2D	☐	Resolución intersecciones	☑
Compleción		Bucles	☑	Cierre de recintos	☑	Clases del recinto	☑
Omisión %	☑	Continuidad entre hojas	☑	Líneas en recintos	☑	Continuidad semán entre hojas	☑
Comisión %	☑	Vértices superfluos	☑	Ejes en recintos	☐	Correcciónclasificación %	☑
				Esquemas en recintos	☑	Corrección nombre %	☐

Datos adicionales de Calidad

• Consistencia lógica:
Consistencia conceptual: comporta la conformidad de los siguientes controles:

- Conectividad 3D:
• Entre líneas del fenómeno Elemento construido.